

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA FENOMENAL DEL ECUADOR (FENOMENALSA) S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de abril del año 2015, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Elv Afaro 803 y Fabros Contero, se reúnen los señores: LU CHANG DOU MEM, accionista y propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias, nominativas y pagadas de esta del 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES; FAN HU CHING CHEN, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada en el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos, todo lo cual representa UN 00/100 DÓLAR, todo lo cual representa OCHOOCIENTOS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente JOSÉ LUIS CASTRO PESANTES, y, JESSICA DEL ROCÍO CASTRO PESANTES quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.

SEGUNDO.- Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución NO.08.G.DSC.010 y la Resolución NO.08.G.DSC.010

Relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

TERCERO.- Dar a conocer los estados financieros y su respectiva aprobación:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez arribada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA FENOMENAL DEL ECUADOR (FENOMENALSA) S.A.

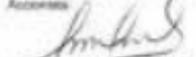
Segundo.- TOMA LA PALABRA EL GERENTE José Luis Castro Pesantes, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de la Resolución NO.08.G.DSC.010 y la Resolución NO.08.G.DSC.010, Emitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador en donde se indica sobre la Obligación de la implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".

TERCERO.- Se procede a informar las operaciones realizadas en el ejercicio Fiscal 2014, y se expone la presentación de los respectivos estados financieros, los cuales fueron entendidos y aprobado por unanimidad de los socios.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


LU CHANG DOU MEM
IDENTIFICACION: 10428889
Accionista


FAN HU CHING CHEN
IDENTIFICACION: 082807907
Accionista


JOSÉ LUIS CASTRO PESANTES
IDENTIFICACION: 08198095
GERENTE GENERAL


JESSICA DEL ROCÍO CASTRO PESANTES
IDENTIFICACION: 0918514857
Secretaria Ad-hoc